

Suspensión de la actividad docente presencial en la Comunidad de Madrid

De acuerdo con la nota de prensa emitida por la Comunidad de Madrid tras el Consejo de Gobierno presidido por la Presidenta Isabel Díaz Ayuso en el día de hoy, la Universidad de Alcalá informa de que se suspende la actividad docente presencial en todos los niveles educativos: desde educación infantil hasta universidades. Esta medida entrará en vigor a partir del próximo miércoles 11 de marzo en toda la región y tendrá una duración inicial de 15 días.

La Universidad de Alcalá informará puntualmente de todos aquellos aspectos no precisados en la mencionada nota de prensa, así como de cualquier otra indicación que se reciba de las autoridades políticas o sanitarias.